



COSAVE

88 REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Montevideo, Uruguay
28 al 31 de agosto del 2017

Resolución N° 235/88 – 17D

Los Directores de Protección Vegetal, o sus equivalentes, de las ONPF de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Comité Directivo del COSAVE.

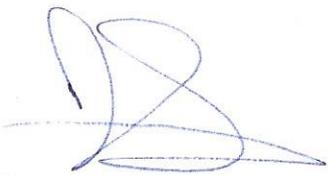
CONSIDERANDO

1. Que el Grupo Técnico de Muestreo, Inspección y Certificación propuso al Comité Directivo para el año 2017, revisar y actualizar el documento COSAVE "Criterios de aceptación y rechazo de importaciones" aprobado por el Comité Directivo mediante Resolución 206/79 - 13D, propuesta acogida por éste.
2. Que en sus respectivos encuentros el Grupo Técnico de Muestreo, Inspección y Certificación revisó el documento COSAVE "Criterios de aceptación y rechazo de importaciones".
3. Que el Grupo Técnico al analizar este documento consideró adecuado elaborarlo en formato de Estándar Regional de Protección Fitosanitaria (ERPF), establecido por COSAVE, con el propósito de alcanzar el óptimo grado de orden en un contexto dado.
4. Que el Comité Directivo en su reunión N°88/2017, analiza y acoge la propuesta de Grupo Técnico considerándola adecuada.

RESUELVE

1. Aprobar el Estándar Regional de Protección Fitosanitaria (ERPF) 2.16 versión 1.1 "Criterios de aprobación y rechazo en el proceso de importación", que se adjunta a la presente resolución y que forma parte de la misma.
2. Elevar a la ratificación del Consejo de Ministros el Estándar Regional de Protección Fitosanitaria (ERPF) 2.16 versión 1.1 "Criterios de aprobación y rechazo en el proceso de importación".

Por el Comité Directivo



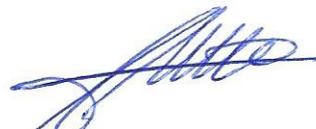
Diego Quiroga
ARGENTINA



Luis Sánchez Shimura
BOLIVIA



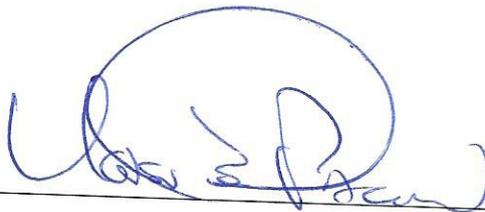
Marcus Vinicius Segurado Coelho
BRASIL



Rodrigo Astete Rocha
CHILE



Nelson Fariña Céspedes
PARAGUAY



Moisés Eugenio Pacheco
PERÚ



Federico Montes Rosé
URUGUAY